

SANDRA PATRICIA VELÁSQUEZ¹

Hasta donde las fronteras...

¹ Antropóloga, con estudios de Magíster en Demografía y Población, de la Universidad Externado de Colombia y candidata a Doctora en Ciencias Sociales de Ciencias por el CIESAS de Occidente, México.

Resumen. Desde la demografía como disciplina social y, específicamente, desde los estudios de población, los países han sido clasificados bajo criterios técnicos como expulsores o atractores de población. Esta categoría les confiere un carácter especial en la comprensión de los fenómenos migratorios y se convierte en el principal factor a tomar en cuenta en el momento de revisar las políticas migratorias; entonces, la decisión de los estados se limita a abrir o cerrar las fronteras a miembros de determinada nacionalidad, sin considerar los efectos colaterales y las otras migraciones que se llevan a cabo en estos países considerados expulsores o atractores, categorías mutuamente excluyentes, por demás.

Este artículo pretende combinar las interpretaciones antropológicas con la información cuantitativa de las encuestas y censos, con el objeto de reflexionar sobre estas clasificaciones tajantes de la demografía, de manera tal que los datos puedan ser interpretados sobre una base analítica de las ciencias sociales, en este caso sobre la toma de decisión migratoria en medio de una sociedad globalizada.

Palabras clave. Migración interfronteriza, Refugiados, Frontera Colombia-Ecuador.

INTRODUCCIÓN

La agudización de los problemas sociales y de orden público en Colombia y su expansión hacia nuevas zonas de enfrentamiento entre los distintos actores en conflicto, han generado una atomización de la migración forzada desde diversos orígenes hacia sendos destinos; como consecuencia, la población desplazada internamente (PDI) se ha visto forzada a cruzar las fronteras, transformándose en una figura jurídica diferente a la que indica la regulación sobre desplazamiento forzado (Ley 387 de 1997) y que queda en muchos casos por fuera de la normativa sobre refugio, cuando esta condición no es solicitada por los afectados. De esta forma, los factores que definen a esta población son su condición de afectados por la violencia y de migrantes internacionales.

Así, la condición de ser migrante desde el punto de vista legal está claramente relacionada con la posibilidad de acceso a derechos básicos en el país de residencia. En el caso de los refugiados colombianos que se han movilizad hacia Ecuador en la última década, ocurre que las definiciones oficiales, producto de la urgencia de los países por atender a los refugiados que van dejando las guerras, dejan de lado el sentido mismo de quienes caben en estas categorías y se limitan a la mirada meramente legal, sin entrar a revisar las transformaciones que van teniendo estos grupos de población particulares.

• **Sobre la concepción de refugio.** Los acuerdos internacionales y las convenciones de Naciones Unidas sobre los refugiados (1951 y 1984) sirven de marco general para la definición dada por el ACNUR sobre quienes son refugiados,

entendiendo que “refugiado es toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda, o a causa de dichos temores no quiera, acogerse a la protección de tal país o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda, o a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (Convención de Ginebra de 1951, sobre el estatuto de los refugiados).

Este concepto de refugio se originó a partir de la situación desatada luego del fin de la Segunda Guerra Mundial y de las condiciones que sufrió la población desplazada de sus países por este conflicto. Ante esto, la respuesta de la comunidad internacional fue declarar el estatus de refugiado para las personas víctimas del conflicto que ya no podían vivir en sus países, y que por tanto en adelante serían amparadas por países amigos. Fue en este contexto que Naciones Unidas creó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entidad encargada de reglamentar la asignación del estatus de refugio, la intermediación entre los países firmantes de las convenciones y la oferta de ayuda y servicios a la población afectada.

Desde esta lógica, se reconoce como refugiados a quienes han sido víctimas de una problemática en su país de origen y han sido aceptados por los países protectores como personas que requieren el amparo de un país distinto al propio. El proceso de selección de esta población está dado por el país receptor en distintas formas; en el caso de Ecuador, el proceso comienza con la declaración ante las entidades competentes, donde se reportan los hechos que generaron la salida del país de origen.

Recientemente, y como respuesta a la situación del subregistro por parte de personas colombianas que no se reportan ante ACNUR en Ecuador a pesar de requerir el refugio, Naciones Unidas ha optado por llamar a esta población “personas en situación de refugio” o “solicitantes de refugio”, rótulos con los que se hace referencia a estas personas mientras están en el proceso de llegada a Ecuador por razones del conflicto, cuando están en la etapa inicial de reporte o apelando por los resultados, es decir, a quienes son objeto de las acciones de ACNUR, tengan o no este estatus legal. Esto no se ha oficializado por parte de Naciones Unidas, y por tanto el concepto solo aparece en documentos de trabajo y documentos no publicados de esa entidad, sobre todo aquellos producidos por la oficina en Ecuador. Debido a que esta categoría es construida por ACNUR como entidad oficial, en adelante se utilizará el mismo rótulo para referirse a los migrantes forzados.

• **La frontera colombo-ecuatoriana: escenario reciente.** La última década se ha caracterizado por un aumento de la movilidad internacional de todos tipos; sin embargo, mucho se desconoce sobre tipos particulares de movilidad internacional, como es el caso de la migración fronteriza, en la que Colombia porta una parte importante del stock migratorio en toda la región andina, sobre todo en países como Venezuela y Ecuador.

Este último país ha visto llegar miles de colombianos en los últimos años, lo que ha generado serias preocupaciones en los dos estados involucrados (Colombia y Ecuador como país receptor); a pesar de esto, los estudios se enfocan en la caracterización del fenómeno y en las causas; como consecuencia, lo que se encuentra en buena parte de la discusión académica tiene más tintes políticos que de comprensión del fenómeno, hecho que genera ruido en el estudio del desplazamiento forzado y el refugio en zonas de frontera.

En el caso de las migraciones en zona de frontera, los estudios son aún más escasos, y los pocos disponibles para Colombia se centran en la evaluación de los asuntos humanitarios. En su mayoría, estos estudios han sido realizados por la Conferencia Episcopal, ACNUR y CODHES, organismos centrados en la atención y protección a refugiados; se trata de investigaciones recientes que presentan en forma descriptiva la situación de la población refugiada, a la vez que muestran algunas cifras sobre la magnitud del fenómeno.

Lo que queda claro al respecto es que aunque no existe un gran volumen de trabajos acerca de la migración internacional de colombianos, sí hay una preocupación creciente al respecto y algunos intentos por conocer qué ocurre con el fenómeno en el país. Sobre todo cuando las implicaciones que ha tenido la fuerte migración de colombianos hacia el vecino país, afectan la atención de la población afectada, el control de las fronteras y tienen incidencia directa sobre la política binacional colombo-ecuatoriana.

En este contexto es importante preguntarse: ¿hasta qué punto es factible separar de manera tajante, y mediante una división político administrativa, a dos países con una tradición de movilidad que va más allá de las regulaciones y de las definiciones mismas? La población que requiere protección o simplemente salvaguarda del conflicto armado en el sur del país, asume la zona fronteriza con Ecuador parte del territorio disponible para salvaguardarse. Sin embargo, por encima de su comportamiento se superponen los acuerdos fronterizos, generando diferencias entre el discurso y la realidad.

Cabe entonces preguntarnos hasta qué punto en estos tiempos de globalización y de reformulación de las fronteras como algo más que un límite físico y geográfico, ¿es posible considerar a un país como expulsor o como receptor de población? En esa medida, demarcar la movilidad forzada como interna o interna-

cional (bajo la figura del refugio) cuando lo que se encuentra en la frontera sur del país es una extensión simbólica del territorio nacional, al menos en lo que respecta a las prácticas sociales de la población afectada por el conflicto armado.

El eje analítico de estas páginas se da en la pregunta sobre la pertinencia del uso de las fronteras como reguladores de la migración forzada, y determinantes del estatus legal de los individuos; cuando lo que encontramos es que en los países de la región, mientras unos se van... otros llegan. Y es así como las fronteras deben entonces ser consideradas como lugares de flujo, en los que la población entra o sale permanentemente por diferentes motivos y en los que la única regulación externa a las decisiones de los migrantes son las leyes migratorias.

La tendencia actual es más bien la de migraciones en cadenas que conectan los países, casi como una carrera de relevos; así, actualmente en Ecuador se presenta un fenómeno de “reemplazo” de ecuatorianos por colombianos, explicada por una interacción fronteriza en la que las vacantes de los emigrantes ecuatorianos son llenadas por los inmigrantes, “algo que sucede, por ejemplo en el caso de Ecuador, de donde han salido más de un millón de personas en 4 años, y donde llega migración colombiana expulsada por la violencia-...a cubrir los espacios laborales que quedaron disponibles por la migración masiva” (HIDALGO, 2004: 34).

Regularmente, la clasificación que se hace de un país expulsor o atractor de población comienza a ser irrelevante a medida que se abren las fronteras, y está basada en la información de cifras totales de entradas y salidas de un país, la demografía es la que hace esta clasificación y generalmente es muy superficial; por otro lado, la antropología ofrece las herramientas para subsanar las debilidades de la apreciación demográfica, aunque ha dejado de lado los elementos cuantitativos que permiten dimensionar las migraciones. Entonces es necesario ver lo que pasa con estos países más allá de las cifras, especialmente si consideramos las dificultades con las que siempre se ha medido la migración, especialmente la forzada en el contexto latinoamericano.

La escasez de datos antropológicos en cuanto a la movilidad internacional en Latinoamérica se da porque gran parte de los datos no son recolectados con fines de investigación, sino que por lo general se limitan a la existencia de censos de población (en promedio realizados cada 10 años) y a algunas encuestas elaboradas por los institutos estadísticos de los países y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) con su proyecto IMILA². La información con la que se

2 “El proyecto IMILA pretende recopilar en una base de datos información censal proveniente tanto de países

cuenta entonces nos obliga a explotar al máximo lo existente y teniendo en cuenta sus limitaciones intrínsecas.

Una perspectiva metodológica que puede hacer un aporte para tratar de comprender hasta dónde van las fronteras es la *demografía antropológica*. Ésta logra acercamientos novedosos a problemas poblacionales tradicionales, y sub-sana, como en este caso, la información generalmente plana de la demografía. Así, la demografía-antropológica o antropología-demográfica, como otros la llaman, ha permitido “un estudio de las migraciones, desde enfoques alternativos, ha cuestionado la tajante clasificación y análisis de los flujos en función de fronteras político administrativas, la visión de los movimientos como histórico individuales y motivados primordialmente por razones económicas” (MUMMERT, 1999: 37-38).

I. EL PROBLEMA DE LA INFORMACIÓN

La información empírica utilizada en este artículo proviene del Anuario de Migración Internacional 2007, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador –INEC-. Debido a la poca información sobre el comportamiento migratorio de los colombianos hacia Ecuador y su posibilidad de construir esta frontera como espacio social, se considera esta fuente de especial importancia para comprender la migración a Ecuador como válvula de escape del desplazamiento forzado en el sur del país.

Debido a que notoriamente la información de esta fuente no ha sido procesada más allá del resumen de los datos y unas interpretaciones cuantitativas recogidas en el mismo anuario, este documento pretende hacer un análisis más profundo de estos datos y desde una perspectiva antropológica para responder a la pregunta sobre la posibilidad de demarcación de fronteras entre Colombia y Ecuador que vayan más allá de lo político-administrativo y respondan a las lógicas sociales y culturales del desplazamiento forzado interno y el refugio fronterizo como una misma categoría, y determinar qué participación tiene el desplazamiento intrafronterizo en la gran bolsa de la migración internacional.

Es así como en este caso se trabaja con el anuario de migración de Ecuador, por ser una de las pocas fuentes disponibles que es más o menos completa y reciente. Este trabajo es el último existente y corresponde a información recogida en el año 2007; si bien la información ya tiene casi dos años es lo único

de la región como de fuera de ella acerca de personas enumeradas en un país distinto al de su nacimiento, es decir, de migrantes internacionales” (<http://www.eclac.cl/celade/proyectos/migracion>).

que puede dar cuenta de manera más o menos objetiva del estado migratorio de Ecuador e indirectamente de la migración de colombianos a este país, con el fin de abrir espacios de análisis sobre las características y el perfil migratorio de los colombianos que deciden irse a un país, considerado tradicionalmente expulsor de población.

Esta coyuntura tan particular trae así sus propias dificultades, como las comprende MASSEY (1998: 204) al referirse al caso suramericano en general, cuando reconoce que “la tarea de evaluar las teorías es considerablemente más difícil en Sur América que en Norte América, la mayor parte del trabajo empírico en Sur América no fue diseñado para probar las teorías revisadas aquí(...) en general tal información (empírica) no está dada para evaluar las teorías(...) pocas encuestas especializadas se han llevado a cabo entre los inmigrantes y emigrantes en Sur América y relativamente pocos antropólogos han desarrollado trabajo de campo con comunidades receptoras o expulsoras”³.

Ante la imposibilidad de tener información de primera mano sobre el tema que nos interesa, es útil hacer un uso creativo de los datos existentes. En este caso trataremos de dar una interpretación cualitativa a los datos planos que presenta la mencionada encuesta y con esto concluir qué puede estar ocurriendo en el proceso migratorio de Ecuador y su relación con Colombia.

II. LOS DATOS Y LO QUE NOS DICEN

Al revisar la información presentada por la encuesta encontramos un primer dato general, que muestra el saldo migratorio del Ecuador como negativo casi en un 5%, es decir que las salidas superan a las entradas: 757.892 nacionales, para este año, frente a la salida de 800.869 personas en el mismo periodo. Bajo la estructura interpretativa tradicional de la demografía estaríamos frente a un país claramente expulsor de población. Y este es nuestro principio básico y punto de partida.

Adicionalmente, una fuente complementaria, como es el registro de solicitudes de refugio presentadas a través de los ejecutores del ACNUR al Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, reporta que más de 42 mil solicitudes se han presentado por parte de colombianos entre el año 2000 y comienzos del 2008,

La encuesta detalla también otros datos, debido a que la migración permanente de colombianos suele ser por vía terrestre (AHUMADA y MORENO, 2004). Veamos por ejemplo la salida y entrada por vía terrestre hacia Ecuador: existen dos puntos de control de entradas de extranjeros, Tulcán y Lago Agrio, por los

3 Traducción propia del texto original en inglés.

que ingresaron casi 23 mil personas en el año estudiado, mientras que por Tulcán ingresaron 116.754 y salieron 90.874. Por Lago Agrio entraron 5.780 y no se reporta ninguna salida, lo cual indica claramente una migración con intención de permanencia más allá del flujo comercial continuo que pueda existir en una frontera dinámica, que por demás se puede entender como muy alto.

Ante la evidencia de estos datos, cabe preguntarnos si en efecto Ecuador es un país receptor de población colombiana, o si se trata más bien de un tránsito continuo en los dos sentidos con un saldo de permanencia que aportan los refugiados. Y es ante estos datos que debe ser replanteado el concepto de país expulsor o receptor y comenzar a entender las fronteras de forma más flexible, como espacios en transformación permanente y de cierta manera permeables a las realidades económicas (fluctuaciones cambiarias), políticas (situaciones de refugio) y sociales (reunificaciones familiares).

La antropología ha hecho incontables intentos para entender los conceptos de fronteras, para delimitarlas, para estudiarlas en términos de sus espacios e interacciones; la demografía, por otra parte, se ha centrado en cuantificar los movimientos y a partir de ahí clasificar los países. Considero entonces que ambas visiones son parciales frente a la situación fronteriza y que solo la integración de estos acercamientos permite una mirada holística de qué sucede cuando se traspasan límites político-administrativos, porque, en últimas, técnicamente eso son las fronteras.

Otro de los indicadores de este análisis es el registro de Entrada de Extranjeros por Nacionalidad. Este es un cuadro que muestra los países desde los cuales ingresa más población (registrada): aparece en primer lugar Colombia, con 179.487 personas, seguida por Estados Unidos. Hasta ahí los datos serían reflejo de un comportamiento esperado, es decir, viaje por turismo, negocios y familia desde Colombia y algo similar desde Estados Unidos; ahora bien, si nos remitimos a la salida de extranjeros, encontramos que las de colombianos solo alcanzaron el total de 153.245 personas, es decir que éstos sí se están quedando de forma permanente en Ecuador: prácticamente el 15% permanecen en Ecuador y desde ahí continúan en la ilegalidad y clandestinidad.

Aunque no hay mucha información sobre qué características socio-demográficas tiene esta población, sí se sabe que un buen número de estos colombianos residentes en Ecuador han migrado huyendo de la violencia armada, aunque otro buen grupo corresponde a migrantes económicos, ya se trate de quienes buscan emplearse o quienes huyeron con sus capitales durante la crisis económica colombiana de hace 9 años.

Las notas de prensa al respecto son numerosas y la alerta por la situación de miles de colombianos que llegan mensualmente a Ecuador es general en ese

país: “El Ministerio de Asuntos Exteriores informa que desde enero del año 2000, 17.816 colombianos han solicitado la condición de refugiado en Ecuador. El 50% de estos casos han sido tratados en las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura, donde se aplica el programa de la OIM” (OIM, 2003).

Si bien estos datos solo registran población que se reporta en forma oficial ante las entidades migratorias o que pasa por puertos reconocidos con algún tipo de documento (a los colombianos no se les exige pasaporte o visa para ingresar a Ecuador, solo certificado de antecedentes judiciales y la tarjeta andina de registro), se puede asumir que su ingreso (no podemos saber de su permanencia) es legal e implica la intención de registrarse en el país de llegada. Lo que marca un punto fuerte en el análisis y que debemos tener en cuenta al momento de las interpretaciones.

Los colombianos registrados al momento de la entrada a Ecuador deben indicar el motivo de su viaje; es bien sabido que en fronteras con tanta tradición de intercambio como la colombo-ecuatoriana los migrantes aprenden a responder lo que necesita escuchar el oficial de migración; por este motivo, encontramos casos tan especiales como que el 10% de los colombianos ingresan por motivos de turismo, lo cual no tendría nada de extraordinario si no fuera porque implica que cada día 2 personas de una de las regiones más pobres del país (Tumaco en el Pacífico) viajan por turismo a un país con una economía dolarizada. Así que conociendo la situación colombiana, es seguro que muchas de las personas ingresan a Ecuador con permiso de turista para luego permanecer allí.

En cuanto a la migración de los ecuatorianos, existe una tendencia al saldo migratorio negativo, es decir que es mayor el número de ecuatorianos que salen del país que los que ingresan, o sea que se quedan en otros países, sobre todo España. En cuanto a la salida de los ecuatorianos, es notable ver que son tres los países que concentran la recepción de ecuatorianos, en su orden Estados Unidos, España y Colombia. Contrastando esta información con los datos de edad de los migrantes, entre los 25 y 49 años, encontramos una migración en plena etapa productiva de este grupo que en el 52% de los casos corresponde a hombres. Esto nos lleva a corroborar la preocupación actual de Ecuador sobre la migración de su fuerza de trabajo. Lo que por otro lado nos muestra desde la mirada demográfica a Ecuador como país expulsor de población.

De hecho, el comportamiento histórico de la migración de ecuatorianos ha sido interesante por más de 7 años en los que el aumento de la emigración ha sido muy alto, con puntos críticos en los años 1999 y 2000, cuando casi se duplica la migración y cuando precisamente confluyen dos elementos coyunturales: por un lado, la agudización de la crisis económica en Ecuador y Colombia y, por otro, el

aumento del desplazamiento forzado en Colombia, de manera que lo que se va presentando es una rueda de engranajes en la que los factores políticos y económicos desatan la movilidad de colombianos y ecuatorianos hacia otros países.

Pero atrás teníamos presente la definición de Ecuador como país atractor, y de hecho la mirada de los datos parciales así lo “comprueba”. Sin embargo, nueva información de la misma fuente hace ver el país ahora como expulsor. Así llegamos entonces a la contradicción de la demografía en este sentido y es acá donde la antropología tiene que entrar a definir la situación como una suerte de mediadora conceptual.

III. GLOBALIZACIÓN O LA DECONSTRUCCIÓN DE LAS FRONTERAS

La globalización, entendida como proceso de cambio social en el que cada vez existe un mayor grado de interdependencia y relación entre las diferentes regiones y países del mundo, determina como se viven hoy las fronteras.

Los procesos de transformación económica y social de las últimas dos décadas han resultado en un fenómeno de continuo movimiento, de personas, bienes y capitales entre los países. Este movimiento coincide, de manera no azarosa, con las crisis económicas de la mayoría de los países latinoamericanos, lo que desata una inquietud generalizada por buscar nuevos horizontes y un mayor bienestar, lo que generalmente concuerda con la imagen de la migración hacia un país que ofrece mejores oportunidades. El bombardeo de información en una coyuntura crítica como ésta, nos hace pensar que afuera de donde estemos hay todo un mundo esperando, cada vez las comunicaciones hacen más fácil este proceso y hacen posible la permanencia de las relaciones entre las comunidades de los países, de manera que más que la identidad en sí, lo que se considera altamente volátil es la residencia física y la ubicación en forma indeterminada en un solo lugar, en un solo país.

Esta volatilidad de la cultura material y aquella inmaterial que cargan los migrantes a través de su bagaje cultural reformula entonces el concepto de dónde empieza un país y dónde termina otro, en términos de sus nacionales y por lo tanto de su cultura. Si bien es claro que las fronteras políticas están demarcadas y su utilidad es inmensa, sí es necesario repensar la movilidad internacional de la población refugiada, más allá del proceso de cruce de un límite geográfico, como generalmente lo ve la demografía. Hasta el punto de que la situación debe ser entendida considerando que “(por una) parte la globalización económica y cultural borra las fronteras nacionales y las identidades asociadas a ellas” (HO-

PENHAYN, 2002) y por otra abre la posibilidad a la libre circulación de personas entre los países.

Las decisiones de migrar entonces comienzan a ser influenciadas por la información sobre posibilidades de trabajo, facilidades a los migrantes, oportunidades educativas y otros beneficios que llegan permanentemente a las últimas esquinas del mundo donde existe un televisor o un magazine. Al contar con la información la gente es libre de migrar, mientras las leyes no se lo impidan y, sin embargo, está visto que es casi imposible disuadir a quien ha decidido marcharse de su país.

El balance entonces queda en manos de la tendencia homeostática de las sociedades a nivelarse sobre todo en términos económicos. Es así como los países que normalmente tenían una población más estática comienzan a expulsar a sus nacionales cuando la información y con ellas las recién formadas redes migratorias, comienzan a operar ofreciendo a los migrantes la esperanza de un futuro, y es esa visión de mejor futuro la que llega a ser el substrato de la decisión migratoria.

Cuando la situación en el país de origen no satisface política, económica o socialmente o incluso en términos de la oferta de calidad de vida a los residentes, las poblaciones comienzan su eterno deambular por países que se van construyendo en el imaginario como óptimos para determinadas poblaciones.

De esa manera encontramos canadienses viviendo en México porque la oferta económica (en términos de la tasa cambiaria) y el clima benévolo todo el año se convierten en gran atractivo; mientras tanto, encontramos cientos de colombianos tratando de llegar a Canadá, con la esperanza de encontrar una situación legal favorable como refugiados⁴, y, al mismo tiempo, ecuatorianos que viajan a España y Estados Unidos en busca de un mejor empleo, al tiempo que los colombianos desplazados por la violencia llegan a Ecuador en grandes cantidades.

Es en esos momentos cuando insisto que hay que replantear la visión de países expulsores o atractores de población cuando lo que se ve hoy en día es la posibilidad inmensa de migrar a cualquier país en busca de oportunidades y medios para construir el proyecto de vida que cada individuo o grupo desea, pues lo que para algunos deja de ser atractivo para otros puede ser la respuesta a sus problemas.

La interacción en esta situación queda determinada por las condiciones políticas y económicas que desde los estados y las instituciones demarcan las

4 Canadá ofreció hasta el 30 de diciembre de 2004 como último día posible para cruzar la frontera con Estados Unidos en busca de refugio, lo que generó una oleada de colombianos de todas las condiciones tratando de llegar y cruzar la frontera a la altura de Búfalo, de manera que pudieran legalizar su situación en Norte América (referencias de prensa del 29 y 30 de diciembre de 2004).

posibilidades de uso de estas líneas fronterizas, si bien para los habitantes de los países, en ocasiones las fronteras son virtuales, son simplemente una molestia al momento de cruzar y un trámite más, para las instituciones que comienzan a cobrar importancia económica y política.

La toma de decisiones políticas por parte de los estados construye entonces la vida de los migrantes.

En la medida en que hay mayor nivel de control, como ocurre con los recién impuestos controles fronterizos a los colombianos en Ecuador y las trabas a los ecuatorianos para conseguir una visa a los Estados Unidos o España, se complejizan las redes migratorias, por la clandestinidad que ahora las rodea, a la vez que se genera un mundo subterráneo de empleos mal pagados (en los países de llegada), condiciones ilegales de residencia y un sinfín de contravenciones que son manejadas por los migrantes con tal de permanecer en un país que consideren mejor, sea el que fuere.

Y entonces reaparecen las preguntas de fondo que sustentan esta reflexión: ¿por qué migrar a otro país a pesar de las difíciles condiciones de llegada?, ¿será que gracias a la libre circulación de bienes es más llevadera la vida del migrante que encuentra lejos de su hogar sus alimentos tradicionales, o que puede “conectarse” con su familia a través del Internet o hacer llamadas telefónicas a bajo costo? La pregunta solo se puede explicar desde los procesos de toma de decisión individuales de los migrantes y los puntos en que sus historias coinciden, ya que cada experiencia que se recoge parece ser única.

El resultado de esta reflexión se acerca en definitiva a tratar de explicar el proceso migratorio a otros países como parte de una estrategia no solo de supervivencia sino de “mejor vivencia” para aquellos que deciden migrar, y es así como el balance decisional se inclina hacia salir del país a pesar de las dificultades que implica, pero siempre con la esperanza de poder permanecer en contacto con el país propio, enviar algún dinero y construirse un futuro. De ahí que cada migrante construye este balance de acuerdo con la opción de vida que cada país le pueda ofrecer.

En el caso de los colombianos que migran a Ecuador, este país ofrece condiciones de seguridad, cercanía geográfica que implica posibilidad de retorno y múltiple convivencia, similitudes culturales y de lenguaje y opciones de “abrirse campo en otro país”. Esta misma lógica aplica a los peruanos que también entran a Ecuador y, claro está, a los ecuatorianos que van a España y Estados Unidos.

Estos movimientos van construyendo un circuito de circulación migratoria en el que si bien hay países que por lo general atraen más personas que las que expulsan, es imposible hablar de países expulsores o atractores de población en el sentido estricto, basados solo en el hecho de que su saldo migratorio (entradas

CUADRO N.º 1. DATOS HISTÓRICOS DE LA ENTRADA Y SALIDA DE ECUATORIANOS

Año	Entradas	Salidas	Saldo
1997	289.692	320.623	-30.931
1998	234.260	274.995	-40.735
1999	294.547	385.655	-91.108
2000	344.052	519.974	-175.922
2001	423.737	562.067	-138.330
2002	461.396	626.611	-165.215

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA, CONSUELO; ÁLVARO MORENO Y JAVIER SÁNCHEZ (2004). *El desplazamiento forzado de colombianos hacia Ecuador en el contexto del Plan Colombia*. Bogotá: CEJA.
- INEC-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2004) *Anuario de Migración internacional. 2002*. Quito: INEC.
- HIDALGO, FRANCISCO (ed.) (2004). *Migraciones. Un juego con cartas marcadas*. Ecuador: Abya-Yala.
- LUGO, ALEJANDRO (2003), “Reflexiones sobre la teoría de la frontera, la cultura y la nación”, en SCOTT MICHAELSEN y DAVID JHONSON (eds). *Teoría de la Frontera*. Gedisa: Barcelona.
- MASSEY DOUGLAS ET AL (1998). *Worlds in Motion: Understanding International Migration At The End Of The Millennium*. Oxford: Clarendon Press.
- HOPENHAYN, MARTÍN (2002). “El reto de las identidades y la multiculturalidad”, en *Revista Pensar Iberoamérica*. Edición electrónica de la OEI, Número 0-Febrero 2002.
- MUMMERT, GAIL (1999). “Demografía y Antropología-acercamientos disciplinarios”, en *Demos # 12*, pp. 37 y 38. Enero a diciembre de 1999.
- OIM. 5 de setiembre de 2003.-Ecuador. Ayuda para la población local y los desplazados colombianos en la frontera del norte. Resumen de prensa. Disponible en la dirección electrónica oficial de OIM: <http://www.iom.int/en/>

